

---

## INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

---

### Introducción

El "Máster en Química Médica" se implementó por primera vez durante el curso académico 2010-11, con el objetivo de dotar a sus egresados de la formación multidisciplinar necesaria para abordar el descubrimiento, diseño, desarrollo, identificación e interpretación del modo de acción de compuestos biológicamente activos a nivel molecular. El resultado previsto consistía en capacitar al alumno para iniciar una tesis doctoral o bien incorporarse a empresas relacionadas con la Química Médica, tanto en el ámbito privado como público.

### Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?		x		
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?		x		
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?		x		
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?		x		

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE		x		

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

En la web del máster (<https://ciencias.ua.es/es/estudios/master/quimica-medica.html>) se puede encontrar información actualizada sobre la estructura del máster y contenidos; plan de estudios; requisitos para matricular y plazos; información sobre trabajos de fin de máster; competencias. Además de la información académica y administrativa se puede ver una sección de noticias y novedades.

### **Implantación del plan de estudios.**

La implantación del plan de estudios y la secuenciación de las asignaturas es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Las actividades formativas empleadas y desarrolladas son las recogidas en la memoria verificada. Las metodologías docentes son adecuadas al contenido, actividades y tamaño de los grupos, lo que permite una gran eficacia en el proceso de enseñanza/aprendizaje. La evolución de los indicadores de calidad ha sido satisfactoria

### **Competencias definidas (perfil de egreso) y despliegue en el plan de estudios.**

Según se desprende de la memoria verificada, las competencias del máster van dirigidas a aumentar el grado de especialización de los graduados/licenciados en los campos objeto de estudio, lo que debe permitir su integración en equipos multidisciplinares dentro de las empresas del sector.

Además, habilita a los estudiantes a continuar con los estudios de doctorado. Los agentes vinculados relevantes son las empresas y los centros/departamentos de investigación. Son cada vez más las empresas que colaboran con el máster, lo que facilita la actualización de las competencias. Las asignaturas, especialmente las optativas, recogen las líneas principales de investigación de los departamentos implicados, por lo que los contenidos del máster evolucionan al mismo ritmo que lo hacen las líneas de investigación mencionadas, lo que permite actualizar continuamente los resultados de aprendizaje.

La UTC ha realizado un informe de inserción laboral en el que se valoran las competencias de la titulación (Registros UTC03) que permite detectar deficiencias y emprender acciones de mejora.

### **Mecanismos de coordinación docente.**

Se han llevado a cabo reuniones periódicas con los profesores y sus conclusiones se han llevado a la Comisión Académica del Máster para su análisis. El Coordinador de la titulación es quien se encarga de comunicar y promover las actividades destinadas a armonizar los contenidos y necesidades de las asignaturas. La principal atención en este sentido se centra en las asignaturas obligatorias, con el fin de que provean del soporte necesario para las optativas.

De entre las asignaturas obligatorias, un bloque de asignaturas ha sido común a varios másters

que integran un programa formativo. Este bloque se caracterizaba por ser muy general y se consiguió un mayor grado de especialización mediante seminarios impartidos específicamente a cada máster. Esto fue más notorio en la asignatura de "Documentación, Comunicación y Divulgación en Biociencias", donde se implementaron clases y seminarios para los alumnos de Química Médica específicamente.

**Criterios de admisión.** El perfil y los requisitos de acceso y los criterios de admisión son públicos (webs propia y oficial de la UA) y se ajustan a la legislación universitaria vigente. Las adecuadas tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento (Criterio 7) y la evolución satisfactoria del máster indica que los requisitos y criterios de admisión y exclusión (web del máster) son adecuados para establecer el perfil de acceso del alumnado.

El proceso de preinscripción se realiza a través de Centro de Formación Continua. Las listas de admitidos y excluidos se publican en la web del centro, junto con los plazos de reclamación y matrícula. Los preinscritos reciben también una notificación por correo electrónico

**Aplicación adecuada de las normativas académicas.** Las normativas son las generales de la UA y están disponibles en la web del máster. Hasta el curso 2013-14, ningún alumno solicitó reconocimiento de créditos.

#### Evidencias:

(Web) CEN- Web del Centro

<https://ciencias.ua.es/es/estudios/master/quimica-medica.html>

## Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?		x			
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?		x			
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?		x			
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?					
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?					

14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		X			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?		X			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO		X		

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

### Información adecuada y actualizada sobre el programa formativo, desarrollo y resultados.

La memoria verificada, el plan de estudios, los informes de seguimiento internos y externos (AVAP), los autoinformes con sus indicadores de calidad, y una descripción del propio Sistema de Garantía Interno de la Calidad están accesibles en las secciones correspondientes de la página web del máster y la página oficial del máster en la sección "Planes de Estudios" de la Universidad de Alicante, así como en la aplicación AstUA.

### Información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario.

La página web del máster contiene toda la información necesaria: descripción general del título (créditos, plazas ofertadas), competencias generales y específicas que se adquirirán, información sobre acceso, admisión y matrícula, estructura del plan de estudios y guía docente completa de cada asignatura, información sobre permanencia, y transferencia y reconocimiento de créditos.

### Acceso de los estudiantes a la información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La página web del máster contiene toda la información actualizada necesaria sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc. Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas cada curso en todos sus apartados: competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía. También aparece en cada guía el profesorado que imparte la asignatura, así como la planificación temporal de la enseñanza. No aparece en las guías académicas la información del profesorado, ni su ubicación, pero la web de la UA ofrece un directorio de fácil acceso, donde consta todo este tipo de información, e incluso enlace directo al correo electrónico del profesorado. También está disponible en esta página web toda la información sobre el trabajo fin demáster. Además, la web del máster contiene una sección de noticias y eventos en la que se puede encontrar de forma actualizada toda la información relativa a actividades de formación (conferencias, seminarios, etc.), becas y ayudas y noticias generales que puedan ser de interés para el alumno del máster.

## Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?		x			

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA		x			

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

El Master de Química Médica fue reacreditado en Mayo de 2016. La valoración en todos los criterios fue Adecuada salvo en el criterio 3 (Sistema de garantía interno de calidad) donde se obtuvo una calificación de Suficiente. La valoración global fue de Favorable.

Entre las recomendaciones señaladas por los evaluadores se indicaba la necesidad de poner en marcha medidas para incrementar el número de estudiantes matriculados de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del máster, por lo que tanto desde el Vicerrectorado como desde el Centro y la Comisión Académica se están activando mecanismos de promoción, etc. que traten de incrementar este número.

Por otro lado los evaluadores insistieron en la necesidad de implementar el programa Docentia o similar para evaluar correctamente al profesorado por lo que el Vicerrectorado de Calidad está actualmente preparando una propuesta en este sentido.

Finalmente también se insistió en que se debían mejorar los mecanismos del SGIC para garantizar la recogida de información en especial, resultados del aprendizaje y satisfacción de grupos de interés, su análisis y eventuales propuestas de mejora por lo que el Vicerrectorado de Calidad en coordinación con la Unidad Técnica de Calidad están actualmente revisando los mecanismos existentes para conseguir optimizar la cantidad y calidad de la información recogida.

#### Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA

## Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?		x		
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

**Recogida y análisis continuo de información.** La UA tiene certificado el programa AUDIT para todos sus centros. Por tanto, con el objeto de facilitar la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Interna de la Calidad así como el proceso de seguimiento, y renovación de

acreditación de sus titulaciones oficiales, la UA ha desarrollado una aplicación informática (AstUA) que facilita la gestión de la información: manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el vicedecano (competente en materia de calidad) y la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICFC), cuya composición se encuentra en la web del Centro, diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y máster. El procedimiento PM01 (Revisión, análisis y mejora continua del SGIC) documenta las actividades planificadas por el Centro para revisar periódicamente el SGIC, analizar los datos que genera y mejorarlo de forma continua. Para esto el vicedecano, en tanto que responsable de calidad del Centro, recopila la información relacionada con: Política y objetivos de Calidad, rendimiento de la enseñanza, inserción laboral de egresados, grado de satisfacción de alumnos, PDI y PAS, desarrollo de la enseñanza (quejas, sugerencias y reclamaciones, prácticas externas, movilidad de estudiantes, apoyo y orientación a estudiantes), así como la satisfacción de usuarios de servicios. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne al menos una vez al final de cada semestre. En la aplicación AstUA se encuentran las actas de dichas reuniones, así como los informes correspondientes.

**Seguimiento y mejora continua.** El SGIC es el que garantiza que las modificaciones que se puedan producir en el título procedan de este procedimiento PM01. Desde que se implantó el título las recomendaciones de la verificación y del seguimiento de la AVAP se han recogido dentro del procedimiento PM01 para realizar las correspondientes modificaciones. La CGICFC propone también, una serie de objetivos de calidad y acciones de mejora derivadas del análisis objetivo de los resultados una vez finalizado cada curso académico para que puedan adoptarse para el siguiente curso académico.

**Evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.** El SGIC recoge información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción presencial para el profesorado y on-line para los estudiantes (los resultados se publican en la web del centro siguiendo las recomendaciones externas), de la encuesta docente al alumnado, la encuesta de inserción laboral, y la encuesta de clima laboral. El título posee una Comisión Académica que se encarga entre otras cosas de analizar la coordinación entre las asignaturas, y además aborda el desarrollo, planificación y evaluación del aprendizaje encaminados a la consecución de las competencias y objetivos del plan docente. En sus reuniones se analizan también las quejas y sugerencias de los estudiantes, así como del profesorado de manera que se proponen, en su caso, las medidas oportunas. En posteriores reuniones se analiza si estas medidas han sido aceptadas positivamente por parte de los estudiantes y el profesorado. Finalmente, aquellas medidas que puedan tener un impacto a medio y largo plazo son incluidas en los planes de mejora para el siguiente curso académico o posteriores.

#### **Evidencias:**

(Registro CEN02) Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias 2014-2015 (curso 2014)

(Registro CEN02) NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (curso 2011)

(Registro CEN03) Actas de la Comisión de Garantía de Calidad

(Registro CEN04) Actas de la Comisión de Titulación

(Registro UA02) Autoinforme del Grado

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - FCIENCIAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Másteres Fac. Ciencias - 2016 (curso 2015)

(Registro UA06) Plan de Mejoras Máster Un. en Química Médica 15/16 (curso 2015) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA 15/16 (curso 2015) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UN. EN QUÍMICA MÉDICA - 2015 (curso 2015) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER U. EN QUÍMICA MÉDICA - 2015 (curso 2015) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Web) CEN- Web del Centro

## Criterio 5: Indicadores

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO		x		

En el curso académico 2015/16, el número de estudiantes matriculados es de 8 y todos son estudiantes de nuevo ingreso en primero. No existe demanda insatisfecha y el exceso de oferta es del 60%. La dedicación lectiva media por alumnos es de 61,5 créditos.

La tasa de no presentados es de un 0% y la de éxito del 100%.

**- Informe Rendimiento Máster en Química Médica. Curso 2015-2016 -**

Un 97% del profesorado es PDI doctor y un 90% es PDI a tiempo completo.

Respecto a los indicadores de rendimiento de la AVAP, la tasa de rendimiento de la AVAP es del 100%, la de eficiencia es del 98%, la de abandono es del 0% y la de graduación del 100%.

La duración media del estudio en este curso es de 1 año, coincidiendo con la duración teórica de este máster que es de 1 año.



	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

Aunque las estadísticas oficiales no registran la tasa de abandono, no conocemos casos de abandono en los últimos años.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia de los graduados es del 98%.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO				

No se ha determinado.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA			x	

Aún existe un exceso de oferta (del 60%). Se continúa trabajando con la premisa de aumentar el número de estudiantes.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN			x	

La tasa de matriculación del máster universitario es inferior al 50% (8 alumnos en este cursoacadémico), probablemente fruto del desajuste entre el número de estudiantes que finalizan losgrados y la diversidad de la oferta de másteres universitarios por la Universidad de Alicante.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

Un 97% es la tasa del PDI doctor. A nuestro juicio, excelente.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

La tasa de PDI a tiempo completo es del 90%.

**Evidencias:**

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA 15/16  
(curso 2015) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

**Alicante, 14/06/2017**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**